



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE  
RESOLUCION EXENTA N° 243  
TALCA,

VISTOS:

a)

24 ENE 2014

- El D.S. 01 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, que regula el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Titulo I grupos Emergentes y Titulo II para Sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta N° 5629 (V y U) de fecha 13.09.2011 que llama a postular al Segundo Llamado Nacional 2011 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- c) La Resolución Exenta N° 6659 (V y U) de fecha 19.10.2011 que Modifica la Resolución 5629 en el sentido de ampliar los lugares de recepción de solicitudes de postulación;
- d) La Resolución 8711 de fecha 12.12.2011 que aprueba nóminas de postulantes seleccionados;
- e) El Oficio N° 13 de fecha 15/01/2014 enviado por la Oficina de SERVIU Constitución, mediante la cual se adjunta original de certificado de subsidio y solicita se anule por renuncia voluntaria de la subsidiada individualizada más abajo y se elimine el beneficio de los registros del MINVU;

NOMBRE BENEFICIARIO	CÉDULA DE IDENTIDAD	SERIE CERTIFICADO
HILDA MARTA ESPINOSA VALENZUELA	9.462.293-K	DS1T2 2-2011 NA03887

- f) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto N° 66 fecha 05.12.2011, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- **ANÚLESE POR DESÍSTIMIENTO**, Los Certificados de Subsidio Habitacional Titulo II, alternativa de postulación individual, correspondientes a la beneficiaria Indicada en el Visto e) de la presente Resolución.
- 2.- El **Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule**, procederá a eliminar la marca de beneficio de los registros del MINVU.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**DISTRIBUCION:**  
DESTINATARIOS

Hilda Espinosa Valenzuela Atenas #379, Constitución  
Depto. OO Habitacionales SERVIU Región del Maule  
Sección Subsidios

Archivo Resoluciones Oficina de Partes

